

Nombre de alumno:

Guadalupe Nájera López

Nombre del profesor:

Roxana Claret moreno Pérez

Nombre del trabajo:

Súper nota

Materia:

Relaciones laborales

**Grado:** 

4to cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 02 de diciembre de 2022 .

# La Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

La PROFEDET o Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es un organismo derivado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Su función es la de dar a conocer los derechos de los trabajadores, además de combatir la explotación, las pagas inferiores al salario mínimo, los despidos injustificados, entre otros.





Fue creada en agosto de 1996, y desde entonces se ha mantenido operativa hasta la actualidad.

### Beneficios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo

En México, todos los trabajadores tienen derechos laborales inmediatamente después de firmar el contrato laboral. Sin embargo, no todos los trabajadores son conscientes de estos derechos ni saben cuáles son. No saben si sus patrones los están tratando bien o mal según la ley.

Por lo mencionado anteriormente, es que uno de los beneficios de la PROFEDET es hacer que los trabajadores sepan qué es lo mínimo que deben de recibir en su trabajo.





Objetivo de la profedet

#### **OBJETIVO:**

Ejercer en el ámbito de su competencia, las atribuciones conferidas a esta institución para la protección de los derechos de las personas trabajadoras, sus beneficiarios y sindicatos aplicando los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.





### El servicio nacional y estatal del empleo

El SNE tiene como objetivos: facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo sobre las condiciones del mercado laboral y apoyar su calificación, así como auxiliar a los empresarios en la búsqueda de candidatos para cubrir sus vacantes.





El SNE fue creado en 1978, inicio operaciones en cinco identidades federativas y en el momento actual opera en todo el país mediante 143 oficinas que atiende a cerca de 4,000 mil localidades, dispone además e 51 unidades móviles que llevan los servicios.

#### Formas de operar.

El SNE opera de manera descentralizada: el gobierno federal norma y transfiere recursos a los gobiernos de las identidades federativas del país estos operan los programas del SNE mediante los servicios estatales del empleo (SEE) y aportan recursos adicionales





# Sistemas Estatales de Empleo

Con el fin de que el SNE trabaje coordinadamente y complemente sus actividades con las agencias de colocación y bolsas de trabajo privadas, fueron creados los Sistemas Estatales de Empleo (Siee).





Los Siee llevan a cabo reuniones periódicas para intercambiar experiencias, mejorar los mecanismos de colaboración, evaluar las acciones realizadas, así como para la organización de eventos y actividades de promoción y difusión para apoyar la colocación de trabajadores.





# **Bibliografía**

- 1.- BERMUDEZ Cisneros Miguel, Derecho del Trabajo, México, Edit. Oxford, 2000.
- 2.- CAVAZOS Flores, Baltasar, El Nuevo Derecho del Trabajo Mexicano, México, Trillas, 2018.
- 3.- DE BUEN, L. Néstor, Derecho del Trabajo. Tomo II. 11ª ed., México, Porrúa, 2019.
- 4.- LEMUS Raya, Patricia. Derecho del Trabajo, McGraw Hill Internacional. México, 2017.